



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

2012 en Memorias a las Ceroas de Malvinas
Certifico que la presente
fotocopia guarda fidelidad con
el original que se encuentra en la vista.

Miriam Celeste STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA, 27 JUL 2012

VISTO la Nota N° 661/12, de la Secretaría de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Conferencia, denominada: **“DE PINOCHO A BLADE RUNNER”. Subjetividades en formación** que brindará el Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Doctor en Ciencias Sociales e Investigador en el campo de la formación ético-política, Alexander RUIZ SILVA, durante el día treinta y uno (31) de julio del presente año.

Que dicha Conferencia ha sido organizada conjuntamente por la Dirección Provincial de Gestión Curricular y la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente.

Que dicho evento se encuentra destinado a docentes de Colegios Secundarias y estudiantes de Profesorados de Educación Secundaria.

Que esta propuesta refiere a la presentación de la publicación **“La formación de la subjetividad política, propuesta y recursos para el aula”**.

Que entre los ejes temáticos a desarrollar se encuentran: Subjetividad política, cinco elementos constitutivos; la narración, la identidad, la memoria, el posicionamiento y la proyección.

Que esta conferencia abordará desde la subjetividad política en el aula, pensar la identidad, promover la narración, reivindicar la memoria, personificar el posicionamiento hasta dar sentido a la proyección.

Que los ejes temáticos a presentar se vinculan con el Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, Espacio Curricular de Historia, Construcción de la Ciudadanía y Prácticas del Lenguaje; presentes en el Diseño Curricular de Educación Secundaria, relacionándose con el Marco General del Diseño en donde se explicita el posicionamiento político respecto de la educación y la enseñanza.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Conferencia denominada: **“DE PINOCHO A BLADE RUNNER”. Subjetividades en formación**, que brindará el Profesor Titular de la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, Doctor en Ciencias Sociales e Investigador en el campo de la formación ético-política, Alexander RUIZ SILVA, durante el día treinta y uno (31) de julio del presente año, organizada conjuntamente por la Dirección Provincial de Gestión Curricular y la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

2292

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

D. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación